

CORTESIA

EL TELÉGRAFO



DECANO DE LA PRENSA, FUNDADO EN 1884. PRIMER DIARIO PÚBLICO DEL ECUADOR

FEBRERO 2014

EDICIÓN FINAL - HORA DE CIERRE 18:55 - EJEMPLARES EN CIRCULACIÓN: 34 412 - 78 Páginas N° 47.047 Ecu



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA MARIA PIEDAD S.A. INMOAPI

Se comunica al público que la compañía INMOBILIARIA MARIA PIEDAD S.A. INMOAPI, aumentó su capital suscrito por CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTAS acciones de UN DÓLAR cada una de ellas, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 20 de noviembre de 2013. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC-ONASO-SAS-G-14- 0000774 el 12 de Febrero del 2014.

El capital suscrito actual es SESENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en SESENTA MIL acciones de UN DÓLAR cada una de ellas, y el capital autorizado es de CIENTO VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Además se reforma el estatuto social en lo siguiente. "ARTÍCULO TERCERO.- La compañía tendrá por objeto la explotación agrícola en todas sus fases, en especial a la producción de banano; el desarrollo, crianza y explotación de toda clase de ganado mayor y menor; así mismo podrá importar ganado y productos para la agricultura y ganadería, como cualquier tipo de maquinaria relacionada con estas actividades; también tendrá por objeto dedicarse a la producción de larvas de camarón y otras especies bioacuáticas mediante la instalación de laboratorio y piscinas para su cultivo (...). ARTÍCULO QUINTO: Las acciones estarán numeradas del cero cero cero uno a la sesenta mil inclusive, contendrá las declaraciones exigidas por la ley y serán firmadas por el Presidente y el Gerente de la compañía."

Guayaquil, 12 de Febrero del 2014

AB. RAFAEL BALDA SANTISTEVAN
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS (8)

(139521)